

JOSÉ ANTONIO SALAS AUSÉNS (Coord.)

Logros en femenino. Mujer y cambio social en el valle del Ebro, siglos XVI-XVIII. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2013.
295 páginas.

El catedrático de la Universidad de Zaragoza José Antonio Salas Auséns, especializado en diferentes ámbitos de la Historia Moderna, como pueden ser la Corona de Aragón, el valle del Ebro, Historia social, Historia urbana, Historia de la familia y, por supuesto, Historia de género es el responsable de la coordinación del presente libro colectivo. A lo largo de sus siete contribuciones se exponen los resultados de diferentes investigaciones articuladas en torno a la situación de la mujer en el valle del Ebro a lo largo de la Edad Moderna.

Tras una introducción en la que se justifica el propio libro y en la que se resume cada una de las participaciones, el lector o lectora se encuentra con «Mujer y transmisión de la propiedad en el Aragón Moderno», artículo fruto de la labor investigadora de Francisco Ramiro Moya y el propio coordinador del volumen, José Antonio Salas Auséns. El foco del detallado análisis recae sobre los dos principales medios de transmisión de la propiedad en las regiones aragonesas a lo largo de la Edad Moderna, es decir, la firma de las cartas matrimoniales y la elaboración de testamentos. Dos aspectos deben destacarse de esta contribución que encabeza el libro: primero, el interés con el que se analiza el papel que desempeñaron las mujeres en todos estos procesos, así como en las circunstancias especiales en las que se encontraban en multitud de ocasiones debido a sus situaciones jurídicas excepcionales; y segundo, la comparación que se realiza entre las diversas zonas aragonesas y, a su vez, entre los núcleos más urbanizados y las áreas rurales. A lo largo de sus páginas se realiza un minucioso análisis cuantitativo de la inmensa cantidad de documentos consultados, permitiendo de este modo la inclusión de numerosas tablas y gráficos que facilitan la comparación de datos. La última sección del artículo, reservada para las conclusiones, aporta las deducciones obtenidas tras el estudio que, si bien pueden resultar breves, sintetizan de forma adecuada la variedad de situaciones, lugares y tiempos abarcada.

La continuación viene de la mano del investigador Daniel Baldellou Monclús, en un texto muy bien hilvanado con su precedente, cuyo hilo conductor es la cultura femenina y la vida cotidiana de las mujeres en el territorio aragonés. En la introducción no solo nos muestra cuál va a ser el tema que vertebrará el artículo, sino que además realiza una breve contextualización sobre la importancia del matrimonio en la unidad de producción que es la familia en la Edad Moderna, así como el papel especial que la mujer tenía en ella. Del mismo modo, el autor aporta las nociones básicas historiográficas para comprender el curso actual de las investigaciones en Historia de género. Los siguientes apartados exploran aspectos como los conflictos por el control de la institución del matrimonio entre el Estado y la Iglesia; su importancia y significado para las familias, así como las distintas presiones que, dentro del mismo espacio, se realizaban con tal de alcanzar los acuerdos

matrimoniales más favorables. El autor profundiza particularmente en los puntos que, debido a la desigualdad —moral y legal— con la que se contemplaba a hombres y mujeres, dejaban a estas últimas en una situación difícil, como son los casos de los encuentros sexuales prematrimoniales. Los procesos judiciales que las mujeres iniciaban debido a la perpetración de delitos de violación o estupro —cuando el varón prometía el matrimonio pero, tras la cópula, incumplía su palabra— podían volverse en su contra, debido a estar fuertemente condicionadas por la visión que de ellas tenía la sociedad, por lo que a menudo se veían obligadas a hacer frente a graves acusaciones incluso cuando eran las demandantes. El investigador muestra cómo un resultado exitoso de estos procesos llevaba habitualmente a algún acuerdo entre las partes, al matrimonio o a una condena del delincuente, mientras que un fallo a favor de este tendía a resultar en la pérdida completa de la honra de la mujer con todo lo que ello suponía. Se detallan igualmente aquellos casos —normalmente las infracciones más flagrantes— en los que los tribunales se situaban firmemente y con contundencia del lado de las damnificadas. Las conclusiones sintetizan la labor investigadora ya expuesta y el rigor metodológico seguido durante la misma.

En «Mujer y oligarquía urbana: el papel de la mujer en los entresijos del poder zaragozano (siglos XVI-XVII)», a cargo de Encarna Jarque Martínez, se realiza un recorrido por los diferentes papeles que la mujer desempeñaba en el funcionamiento y perpetuación del estrato social de los *ciudadanos honrados* a lo largo de las distintas etapas de su vida. De este modo, la introducción actualiza al lector sobre las anteriores investigaciones y demás trabajos historiográficos que se centran en el papel sociopolítico de la mujer y la dificultad que estos entrañan. Tras una radiografía breve, pero completa, del patriciado urbano y el funcionamiento de las instituciones involucradas en el gobierno municipal de la ciudad, la autora procede a analizar los roles que desempeñaba la mujer en esta clase político-social, durante todos los estadios que atravesaba a lo largo de su vida: como hija, esposa, madre y, también, viuda. Se estudia el papel de las primeras como fundamental en el proceso de reproducción de la clase ciudadana, analizando los movimientos familiares y sus características, basados en la profesión y la procedencia, que experimentó el estrato de los *ciudadanos honrados* zaragozanos durante varios siglos. Parece, sin ser totalmente confirmado por la documentación, que es con el paso al rango de esposas y madres que las mujeres comienzan a poder involucrarse en las propias tareas que venían asociadas al patriciado urbano, desde la propia gobernación hasta el desempeño de oficios, como el comercio. Para probarlo, la autora incluye diversos ejemplos en los que se muestra, una vez más, la importancia de los enlaces matrimoniales y de los testamentos, así como las dificultades que podían surgir debido a los imprevistos sobre la descendencia, como la temprana muerte de los hijos o su completa ausencia en el matrimonio. Tras la muerte del marido, su mujer, ahora viuda, podía volver a esposarse, continuar con los diversos menesteres que desempeñaba su difunto esposo —gracias al usufructo de los bienes de su cónyuge fallecido— e incluso, si la situación lo favorecía, alcanzar el rango de infanzona, correspondiente a la baja nobleza y asociado a ciertas exenciones fiscales. Por último, se explica el funcionamiento y las tendencias de las últimas voluntades, así

como un rasgo particular de la oligarquía urbana que ya apareció parcialmente en el primer artículo: las gracias especiales a instituciones como hospitales o cárceles como rasgo característico de los *ciudadanos honrados*. En definitiva nos encontramos ante un artículo que realiza una excelente prospección de este estrato social y el papel que en él desempeñaron las mujeres hasta su desaparición en el siglo XVIII, todo ello firmemente apoyado en los ejemplos documentales incluidos, que otorgan al texto una solidez científica.

La siguiente contribución, realizada por el propio coordinador del volumen, José Antonio Salas Auséns, viene titulada «Inmigración, mujer y mercado matrimonial en la Zaragoza de la Edad Moderna» y, en ella, siguiendo el patrón metodológico del resto de artículos, el autor realiza una introducción historiográfica y enuncia su objetivo: «diseccionar el mercado matrimonial de la ciudad de Zaragoza, diferenciando y poniendo en plano de igualdad a mujer y varón», empleando para ello la información extraída de miles de registros y expedientes matrimoniales. Tras un breve análisis de los factores que influían en el acuerdo de un matrimonio —comparando la importancia que tenían la familia, el nivel económico, el entorno y, también, el amor— se pasa entonces a estudiar el origen de los contrayentes que se casaron en Zaragoza durante los siglos XVII y XVIII, teniendo en cuenta la lejanía, el lugar de origen, el influjo sobre la inmigración que tenía la población de destino o las diferencias a la hora de emigrar por parte de hombres y mujeres. Una vez llegados a este punto, el autor se centra en los casos de las migraciones femeninas, presentando casos concretos vistos en la documentación. Profundiza en características como la edad a la hora de contraer matrimonio, el estado civil que poseían las contrayentes frente al que tenían sus futuros maridos la condición socioeconómica de estos últimos en función de si sus esposas eran solteras o viudas, entre otros muchos aspectos. También son motivo de estudio los factores que influían en la realización de enlaces matrimoniales, al igual que aquellas situaciones frecuentes en las que se producían relaciones prematrimoniales y la mujer —so pena de perder su honra— acudía a la Iglesia con tal de que el infractor cumpliera su palabra. Las conclusiones, por último, repasan el desarrollo de todo el artículo, aportando una adecuada síntesis de cada uno de los aspectos analizados. A lo largo de las páginas se agregan tablas y gráficos que dotan a la exposición de Salas Auséns de una coherencia completa, además de la inclusión de un extenso anexo con información adicional para la lectora o lector que desee profundizar más allá del texto.

El quinto artículo del libro tiene por autora a María José Vilalta y recibe por título «Mujeres en el catastro. Propietarias rurales en la Cataluña moderna (siglos XVII y XVIII)» que se inicia tratando de desdibujar aquellas concepciones sobre la mujer de la Edad Moderna que, por tradición, se aceptan como inequívocamente ciertas y es imperativo corregir o, cuanto menos, matizar. Tal es el caso de la tradicional ausencia de la participación de la mujer en la vida pública fruto de un marco legal y social que la confinaba al ámbito privado. La autora explora, además, la opción de reemprender el análisis de la evolución fiscal del Principado, ya sea recuperando antiguos trabajos de investigadores del pasado siglo, o acudiendo directamente a

las fuentes documentales de los diferentes archivos. A su vez, propone analizar toda esta información histórica tratando de compensar el tradicional olvido que se ha hecho de la mujer en la pasada historiografía, averiguando de este modo el papel que las mujeres propietarias tuvieron pese a las dificultades que legalmente les afectaban. Mediante el ejemplo de la documentación presente en el archivo comarcal del municipio de Balaguer, se muestra cómo podría realizarse la investigación que la autora sugiere. Son cuatro los puntos en los que se incide por ser de especial importancia a la hora de emprender este estudio: la notable presencia de mujeres propietarias entre los datos catastrales —aproximadamente un diez por ciento, el estado civil de estas mujeres, la propiedad urbana y, por último, los tipos de tierras que ellas gestionaban. Se acompaña al texto de diversas tablas que muestran los datos consultados.

El investigador Francisco José Alfaro Pérez colabora al desarrollo del volumen aportando la visión de la situación legal de la mujer navarra a lo largo de la Edad Moderna y parte de la Contemporánea, con un artículo que lleva por título «Ordenamiento foral y realidad socioeconómica de la mujer navarra (siglos XIV-XIX)». El autor comienza exponiendo el interés creciente que han recibido los estudios históricos sobre la mujer en épocas moderna y contemporánea, haciendo hincapié en aquéllos centrados en el territorio navarro, marcado por su particularidad foral. A continuación inicia un recorrido por los fueros de Navarra, desde el año 1333, y la normativa que éstos imponen en aquellas materias que son de importancia para la vida de las mujeres, como pueden ser la transmisión de la herencia, la reglamentación de los matrimonios, los permisos a la hora de comerciar o, muy importante, el usufructo de los bienes del marido que podían desempeñar las viudas. Alfaro Pérez profundiza en lo que los fueros afirmaron, a lo largo de la Edad Moderna y hasta el siglo XX, acerca de otras situaciones como los delitos de violación, los casos de adulterio o incluso los hijos fruto de estos encuentros, analizando no solo la más que desigual condición de hombres y mujeres, sino también la clase social a la que pertenecían y que influía de manera más que notable en qué parte era declarada culpable y cuál era su pena. Se estudian a continuación algunos de los escenarios que las mujeres podían verse obligadas a afrontar a lo largo de sus vidas, aportando diversos ejemplos concretos extraídos de la documentación, mediante los cuales se constatan las alteraciones que sufrió la legislación en este aspecto y cómo se vio influenciada por eventos como el Concilio de Trento. El final del artículo otorga unas últimas conclusiones, en las que se sintetiza la información presentada con tal de conformar una idea general sobre la situación de las mujeres navarras a lo largo de la Edad Moderna.

La última contribución al volumen viene de la mano de M^a Palmira Vélez Jiménez, titulada «Las latinoamericanas en los estudios de mujeres y de género», por lo que resulta obvio, con la mera lectura de su encabezamiento, que el tema que en sus líneas se aborda escapa del marco geográfico del valle del Ebro. Ya en la presentación, el coordinador afirma que en un principio se pretendía buscar trazas de emigración desde esta zona peninsular hasta la América hispana y que, debido a la ausencia de ellas en la documentación, se reduce el texto a un repaso

historiográfico de los estudios de género realizados en este continente desde el siglo xx hasta la actualidad. Se aborda así, cómo las investigaciones cuyo principal foco de atención son las mujeres hacen su aparición primero en Estados Unidos y luego en diferentes países y el modo por el cual van variando su enfoque paulatinamente, fruto de la irrupción de nuevas corrientes de pensamiento, diversos eventos políticos de importancia —como los golpes militares o la llegada del neoliberalismo, o la propia evolución de las variadas perspectivas feministas de cada momento. En definitiva, se trata de una recolección de obras, autoras y autores, así como un minucioso análisis de los puntos más importantes dentro de la historia de los estudios de género y su diferente impacto en el transcurso de la evolución de las ciencias sociales.

Logros en femenino es una publicación que, al contrario que otras muchas obras colectivas que ven la luz en nuestros días, presenta un desarrollo unificado y una misma perspectiva. A su vez, destaca la aproximación que puede hacer tanto el neófito —posiblemente con cierta dificultad— como el ya conocedor de los ámbitos de la Historia social y de género, para el cual la bibliografía incluida al final de cada capítulo puede probarse de notable interés. En definitiva, un volumen que aporta una más que interesante visión, fruto de una denodada labor historiográfica e investigadora, lectura indispensable para aquellas y aquellos que busquen profundizar en la cotidianeidad de las mujeres aragonesas de la Edad Moderna.

Antonio López Amores
Universitat Jaume I